## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina R E S U E L V E:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el proyecto de cine itinerante "Rodando Cine-Somos Nosotros".

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2017.

RESOLUCIÓN Nº

263

/17

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

> Myriam Noemí MARTINEZ Vicepresidenta 1<sup>a</sup> a cargo de la Presidencia PODER LEGISLATIVO